

CARTA DE SERVICIOS DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA

INFORME DE CUADRO DE MANDOS

Primer semestre 2026

(Enero – Junio)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	02/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ZBAVXCRXNJ4E5DYAKMLW2CAX	PÁG. 1/4	

CARTA DE SERVICIOS DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA

Informe sobre el cuadro de mandos primer semestre 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.b de la Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía, así como en el artículo 10 del Decreto 317/2003, por el que se regulan las Cartas de Servicios, el presente informe de seguimiento expone los resultados obtenidos en relación con el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la Carta de Servicios de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, haciendo posible de este modo el ejercicio de rendición de cuentas y transparencia en la actividad pública.

Las Cartas de Servicios son instrumentos para la calidad de los servicios públicos que cumplen una doble finalidad: por un lado, son herramientas diseñadas para la mejora continua de los servicios y, por otro, actúan como documentos a través de los cuales las organizaciones públicas informan sobre los servicios que prestan, los derechos y obligaciones de los usuarios, los modos de acceso y participación y, especialmente, los compromisos de calidad que asumen en la prestación de sus servicios, en respuesta a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y a la creciente demanda de transparencia en la gestión pública.

El seguimiento y la evaluación de los resultados resultan así aspectos esenciales para valorar tanto el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad asumidos como el grado de satisfacción de la ciudadanía, impulsando de esta manera la mejora continua de los servicios prestados.

En este contexto, los informes de seguimiento se convierten en herramientas fundamentales para facilitar la toma de decisiones orientadas a la mejora continua, mediante la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades que permitan adaptar la prestación de los servicios a las necesidades reales de la ciudadanía.

Para más información y detalle sobre los contenidos de la Carta de Servicios de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía puede visitar este [enlace](#)

El contenido del presente informe de Seguimiento Semestral de la Carta de Servicios de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía corresponde al periodo comprendido entre el 01/01/2026 y el 30/06/2026, y contiene solo la información de aquellos servicios y compromisos con algún indicador que se mide semestralmente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	02/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ZBAVXCRXNJ4E5DYAKMLW2CAX	PÁG. 2/4	

CARTA DE SERVICIOS DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA

Informe sobre el cuadro de mandos primer semestre 2026

Servicio: Evaluación y Acreditación del profesorado universitario

Compromiso 3: Resolver las solicitudes del procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del Sistema Universitario Andaluz en un máximo de 5 meses, inferior al plazo legal de 6 meses

Indicador:	Porcentaje de solicitudes resueltas en menos de 5 meses
Frecuencia de medición:	semestral
Estándar de calidad:	100 %

Resultados:

01/01/2026 a 30/06/2026: 91.46%

Observaciones: Del total de resoluciones emitidas en el primer semestre (164), el 91,46% (150) fueron resueltas en menos de 5 meses.

El principal motivo del incumplimiento radica en la reducción sustancial del número de solicitudes registradas en el primer semestre del año, lo que ha generado una reducción del número de reuniones de evaluación por parte de las comisiones evaluadoras. Las comisiones de evaluación están formadas por personal experto y externo a la Agencia, y en su dinámica de trabajo, se reúnen para evaluar un número de solicitudes que permita rentabilizar el coste de la evaluación externa y la organización previa. En este caso, la frecuencia de las reuniones se ha visto dilatada en el tiempo por la falta de solicitudes, afectando puntualmente al cumplimiento del plazo establecido como indicador.

Así mismo, la incorporación de una aplicación informática de gestión del programa y repositorio de documentación ayudaría a reducir el tiempo dedicado a la tramitación de expedientes.

Servicio: Información y Atención a la ciudadanía y grupos de interés

Compromiso 5: Mantener actualizada la información de la Agencia en la Web mensualmente

Indicador:	Plazo medio transcurrido desde el cambio y su publicación en la Web
Frecuencia de medición:	semestral
Estándar de calidad:	30 días

Resultados:

01/01/2026 a 30/06/2026: 9 días

Observaciones: De acuerdo con los registros sobre la publicación de contenidos en la página

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	02/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ZBAVXCRXNJ4E5DYAKMLW2CAX	PÁG. 3/4	

CARTA DE SERVICIOS DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA

Informe sobre el cuadro de mandos primer semestre 2026

web, en el primer semestre de 2026 se han realizado 20 publicaciones y todas ellas (el 100%) se realizaron por debajo del plazo comprometido de 1 mes. El plazo medio transcurrido desde el cambio y su publicación en la web ha sido de 9 días.

El indicador semestral mejora sustancialmente los resultados obtenidos en cómputo anual de años anteriores. Durante el seguimiento de este indicador de la Carta de Servicios se sigue observando el incremento de la concienciación por parte de las áreas de la agencia con este compromiso.

Servicio: Información y Atención a la ciudadanía y grupos de interés

Compromiso 6: Responder las reclamaciones y sugerencias en un plazo máximo de 12 días, inferior al plazo legal de 15 días

Indicador:	Porcentaje de respuestas a reclamaciones y sugerencias en menos de 12 días
Frecuencia de medición:	semestral
Estándar de calidad:	100 %

Resultados:

01/01/2026 a 30/06/2026: 100.00%

Observaciones: Se alcanza el estándar de calidad. De las 2 reclamaciones/sugerencias/mensajes recibidos que requerían respuesta, 2 (100 %) se contestaron en menos de 12 días y 0 (0 %) en más de 12 días. El indicador semestral mejora el indicador del año anterior (75 %), y cumple el estándar de calidad esperado (100 %).

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica.

LA DIRECCIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	02/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ZBAVXCRXNJ4E5DYAKMLW2CAX	PÁG. 4/4	